

Radicado: 505904089001 2022 00010 00
Demandante: Neiton Gómez Calderón
Demandados: Ana Camila Medina Betancourt
Clase: Verbal Especial de Pertenencia

INFORME SECRETARIAL: Puerto Rico- Meta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022) Paso al Despacho de la señora Juez la presente demanda verbal Especial de Pertenencia del predio urbano ubicado en la carrera 1B 10 35 del barrio El Morichal de municipio de Puerto Rico- Meta. Promovida por la doctora YULI JASBLEIDY GUTIERREZ CAMACHO, quien actúa en representación del señor NEITON GOMEZ CALDERON, siendo demandada ANA CAMILA MEDINA BETANCOURT. Allega un archivo pdf con 25 folios. Sírvase ordenar lo pertinente.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO RICO, META

Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Reunidos los requisitos de los arts. 82 y ss Código General del Proceso, en concordancia con el art. 12 de la ley 1561 de 2012, previo a calificar el escrito de demanda especial de pertenencia, se ordena:

Consultar, ante la secretaria de planeación municipal sobre POT, el plan de ordenamiento territorial del municipio de Puerto Rico- Meta, en el ámbito de sus funciones; el estado, ubicación y demás características que presenta el predio urbano con nomenclatura carrera 1B 10 35 del barrio El Morichal de municipio de Puerto Rico- Meta. Oficiése.

Oficiar a los Comités Locales de Atención Integral a la Población Desplazada o en riesgo de desplazamiento, sobre el predio ubicado en la carrera 1B 10 35 del barrio El Morichal de municipio de Puerto Rico- Meta. A fin de que informen lo que tiene que ver este en el ámbito de sus funciones.

Oficiar al INCODER, sobre la información administrada del predio ubicado en la carrera 1B 10 35 del barrio El Morichal de municipio de Puerto Rico- Meta.

Oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sobre la administración del predio ubicado en la carrera 1B 10 35 del barrio El Morichal de municipio de Puerto Rico- Meta.

Oficiése a la Fiscalía General de la Nación y el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, para establecer en qué situación se encuentra el predio ubicado en la carrera 1B 10 35 del barrio El Morichal de municipio de Puerto Rico- Meta.

Prevéngase a cada una de estas entidades para que den cumplimiento a lo establecido en el inciso dos del artículo 12 de la ley 1561 de 2012.

LA Dra. YULY JASBLEIDY GUTIERREZ CAMACHO, es apoderada del demandante en los términos y para los efectos del poder a él conferido.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Hernández Rodríguez', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with the first name being the most prominent.

**JULIÁN HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
JUEZ**